

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9682 *Resolución de 24 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» con número de registro CVE 2020020247, de fecha de 24 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Cabo de la Policía Municipal pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala básica y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 24 de julio de 2020.–La Teniente de Alcaldesa del Área de Desarrollo Económico e Impulso Administrativo, Montserrat González Ruiz.